



OFICIO NUMERO: SG/235-001/2025

ACUERDO: AJ-SG-PA- 047/2025.

Juanacatlán, Jalisco a 04 de agosto del año 2025.

**LIC. ANA ROSA VERGARA ANGEL  
PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA  
DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA,  
PATRIMONIO Y PRESUPUESTO.**

**P R E S E N T E :**

Se remite acuerdo del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco mediante el cual se aprueba y autoriza, se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, la iniciativa suscrita por el Regidor Alfredo Vázquez Rosales, que tiene como objetivo, la propuesta **“CON POCO PUEDES SALVAR TU VIDA”**

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 28 de julio del año 2025 se agenda en el punto VI, asuntos varios, del orden del día para la Décima Sesión Ordinaria programada para el día 29 de julio del 2025 circulado a 11 de los miembros del Ayuntamiento.

Analizando y estudiando el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de;

#### **DERECHO**

- 1.- El artículo 115° fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Los artículos 77° fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- 3.- Los artículos 41° fracción II y 50° fracción IV de la Ley Del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio del año 2025, el suscrito Lic. Juan Daniel Salas Aceves, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis facultades conferidas por el numeral 63° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por unanimidad** de los presentes, los siguientes puntos de;



**ACUERDO AJ-SG-PA- 047/2025.**

**ÚNICO.** – El H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, aprueba y autoriza, se turne a la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, la iniciativa suscrita por el Regidor Alfredo Vázquez Rosales, que tiene como objetivo, la propuesta **“CON POCO PUEDES SALVAR TU VIDA”**, aportación voluntaria o cantidad estipulada en la ley de ingresos al generarse el pago predial, para el ejercicio 2026, a efecto de su estudio y análisis.

**ATENTAMENTE;**

**LIC. JUAN DANIEL SALAS ACEVES**  
SECRETARIO GENERAL  
GOBIERNO DE JUANACATLÁN.

